



Boletín informativo

No.172 / Diciembre 01 de 2020

ASUNTO: Se restableció el servicio de compensación y liquidación

La Cámara de Riesgo informa a sus Miembros que se restableció el servicio de compensación y liquidación desde la 1:00 p.m.

Para soporte favor comunicarse con la mesa de ayuda al **3277000 Ext 220, 255, 223** o al correo **mesadeayuda@camaraderiesgo.com.co**.